

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Txingudi Radio.com, el martes día 6 de Marzo de 2018.

EL AYUNTAMIENTO DE IRUN PONE EN MARCHA EL TERCER TURNO DEL PROGRAMA LANNAHI

Todas las personas interesadas pueden hacer la inscripción hasta el 13 de marzo. El Ayuntamiento de Irun ha puesto en marcha el tercer turno del programa LANNAHI dirigido a personas que están desempleadas y que podrán beneficiarse de clases gratuitas de euskera. El curso del tercer turno comenzará el 9 de abril y finalizará el 21 de junio.

El Ayuntamiento va a ofrecer durante el curso 2017-2018 cinco turnos de este programa, tres durante el curso escolar y dos en verano. Los que se inscriban en los grupos de mañana del curso escolar dedicarán cuatro horas a estudiar euskera y los de los grupos de la tarde, por el contrario, tres horas. En verano, serán cuatro horas y cuarto por las mañanas.

Aquellas personas que quieran inscribirse en el tercer turno del programa LANNAHI deberán hacerlo a través de internet del 3 al 13 de marzo por medio del servicio SAC24h utilizando Irun Txartela u otro certificado digital (DNI electrónico, tarjeta IZENPE...) y si ello no les fuera posible, podrán hacerlo en los terminales de autoservicio del SAC (San Martzial kalea, 2) todos los días de 8:00 a 22:00h.

Además de la solicitud por internet, las personas interesadas deberán hacer la prueba de nivel en el Euskaltegi municipal de Irun, excepto en el caso de haber sido alumno/a del Euskaltegi municipal. Para hacer la prueba de nivel hay que llamar al 943 505273 y pedir cita.

La delegada de Euskera del Ayuntamiento de Irun Mónica Martínez valoraba muy positivamente el programa LANNAHI: "Al principio el ritmo de tres-cuatro horas se hace un poco duro pero pronto gracias a ese ritmo se aprende muchísimo y de apenas saber euskera cuando se empieza, en unos meses se puede mantener una conversación fluida en este idioma".

Es necesario cumplir los siguientes requisitos si se quiere participar: estar inscritas y dadas de alta en LANBIDE, en situación de desempleo o estar trabajando con una jornada igual o menor al 50% de la jornada laboral.